

Dr. GONZALO ROMAN CHACON

ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑÍA

"QUÍMICA ARISTON ECUADOR COMPAÑÍA LIMITADA"

OTORGADA POR: **ROBERTO CARLOS ENRIQUE HAHN KLINGE**

CUANTIA: 370.000,00 USD.

P.M. - D/3 COPIAS



NOTARIA 16ª



QUITO - ECUADOR



Dr. Gonzalo
Román Chacón
Quito - Ecuador

Escritura No.-

En esta ciudad de Quito, Capital de la República del Ecuador hoy diecinueve de diciembre del dos mil cinco, ante mi doctor **GONZALO ROMAN CHACON NOTARIO PUBLICO DECIMO SEXTO**, comparecen el señor **ROBERTO CARLOS ENRIQUE HAHN KLINGE** de nacionalidad argentina, divorciado, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía **"QUÍMICA ARISTON ECUADOR COMPAÑÍA LIMITADA"** de conformidad a la copia certificada del nombramiento que se adjunta como documento habilitante.- El compareciente es mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Quito y hábil en derecho para obligarse y contratar por los derechos que representa; a quien de conocer doy fé y me pide que eleve a escritura pública la minuta que me presentan y que transcribo íntegramente a continuación: **"SEÑOR NOTARIO:** En su registro de escrituras públicas, sírvase incorporar una de la que aparezca y conste lo siguiente: **PRIMERA.- COMPARECIENTE.-** Comparece al otorgamiento de la presente escritura el señor **ROBERTO CARLOS ENRIQUE HAHN KLINGE**, en su calidad de Gerente General y en esa virtud Representante Legal de **"QUÍMICA ARISTON ECUADOR COMPAÑÍA LIMITADA"**, según consta del nombramiento que se incorpora.- El compareciente es de nacionalidad argentina, divorciado, mayor de edad, y hábil en derecho.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- Dos punto uno)** Mediante escritura pública otorgada en Quito el dieciséis de marzo de mil novecientos setenta

y dos, ante el Notario Décimo Segundo, debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Quito, el catorce de junio de mil novecientos setenta y dos, se constituyó "QUÍMICA ARISTON ECUADOR COMPAÑÍA LIMITADA".- **Dos punto dos)** Mediante escritura publica otorgada en Quito el doce de agosto del dos mil dos ante el Notario Trigésimo Segundo, debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Quito, el dos de octubre del año dos mil dos, la Compañía aumento y convirtió su capital suscrito a dólares estableciéndose en **DOSCIENTOS MIL DOLARES (\$ 200.000,00)**, reformó el objeto social, reformó y codificó íntegramente los Estatutos Sociales y canjeó los antiguos títulos por nuevos.- **Dos punto tres)** La Junta General Extraordinaria Universal de Socios de "Química Ariston Ecuador Compañía Limitada" reunida en Quito el ochó de diciembre del dos mil cinco resolvió aumentar el capital social de la Compañía a la suma de **QUINIENTOS SETENTA MIL DOLARES (\$ 570.000,00)** y reformar sus Estatutos Sociales, todo conforme consta más adelante y de la copia del acta de la indicada Junta General Extraordinaria Universal que se agrega.- **TERCERA.- AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS.-** Con estos antecedentes, el señor Roberto Carlos Enrique Hahn Klinge, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de "Química Ariston Ecuador Compañía Limitada", y en ejecución de lo dispuesto por la Junta General Extraordinaria Universal de Socios referida en el numeral dos punto tres de la cláusula anterior, declara: **Tres punto uno)** Que se aumenta el capital social de "Química Ariston Ecuador Compañía Limitada", en la suma de **TRESCIENTOS SETENTA MIL DÓLARES AMERICANOS (\$ 370.000,00)** que será pagada con reservas de capital y legal y pago en numerario, conforme el siguiente Cuadro de Aumento de Capital: -----

NOTARIA 16^a 0002

Dr. GONZALO ROMAN CHACON



NOTARIA 16ª



QUITO -ECUADOR

AUMENTO DE CAPITAL

Dr. Gonzalo
Román Chacón
Quito - Ecuador

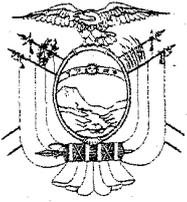
SOCIO	CAPITAL ANTERIOR	SUSCRIPCIÓN	PAGO CON RESERVA DE CAPITAL
Roberto Hahn Klinge	\$ 200.000,00	\$ 370.000,00	\$ 334.147,83
TOTAL	\$ 200.000,00	\$ 370.000,00	\$ 334.147,83
PAGO CON RESERVA LEGAL	PAGO EN NUMERARIO	CAPITAL ACTUAL	No. PARTICIPACIONES
\$ 35.781,93	\$ 70,24	\$ 570.000,00	570
\$ 35.781,93	\$ 70,24	\$ 570.000,00	570

Tres punto dos) Que se reforma el artículo quinto de los Estatutos Sociales codificados el cual dirá: "ARTICULO QUINTO: CAPITAL.- EL CAPITAL DE LA COMPAÑÍA ES DE QUINIENTOS SETENTA MIL DOLARES (570.000,00 USD.) DIVIDIDO EN QUINIENTAS SETENTA (570) PARTICIPACIONES DE MIL DOLARES (1.000,00 USD.) CADA UNA. LA COMPAÑÍA ENTREGARA A CADA SOCIO UN CERTIFICADO DE APORTACIÓN EN EL QUE CONSTARÁ, NECESARIAMENTE, SU CARÁCTER DE NO NEGOCIABLE Y EL NÚMERO DE PARTICIPACIONES QUE POR SU APORTE CORRESPONDE."- **Tres punto tres)** El socio de la compañía que participa en el presente aumento de capital, esto es el señor Roberto Hahn Klinge, es de nacionalidad argentina e invierte en calidad de inversionista nacional, por tener residencia legal en el país.-

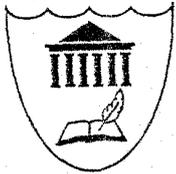
CUARTA.- DOCUMENTOS QUE SE AGREGA.- CUANTIA.- PETICIÓN FINAL AL NOTARIO.- Cuatro punto uno) Se agrega nombramiento otorgado por "Química Ariston Ecuador Compañía Limitada" a favor del señor Roberto Carlos Enrique Hahn Klinge como Gerente General, así como copia certificada del Acta de la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de ocho de diciembre del dos mil cinco.- **Cuatro punto dos)** La cuantía de la presente escritura corresponde a la cifra del Aumento de Capital.- **Cuatro punto tres)** El señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo necesarias a la plena validez de esta escritura.- **HASTA AQUILA MINUTA.-** La misma que se encuentra suscrita y formulada por el doctor Mario Orlando López Veloz, con matrícula profesional número seis mil setecientos noventa y siete del Colegio de Abogados de Pichincha. Para el otorgamiento de la presente escritura de Aumento de Capital de la Compañía Química Ariston Ecuador Compañía Limitada se observaron todos los preceptos legales que el caso requiere y leída que le fue íntegramente al

Dr. GONZALO ROMAN CHACON

compareciente por mí el Notario, se afirma y se ratifica en todo su contenido y para constancia firma en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-



NOTARIA 16ª



QUITO - ECUADOR



Dr. Gonzalo
Román Chacón
Quito - Ecuador.

ROBERTO CARLOS ENRIQUE HAHN KLINGE

C.I. 1707454698

EL NOTARIO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE IDENTIDAD No. 17-0745469-8

ROBERTO CARLOS ENRIQUE HAHN KLINGE

NOMBRES Y APELLIDOS
20 DE SEPTIEMBRE DE 1.953

FECHA DE NACIMIENTO
BUENOS AIRES ARGENTINA

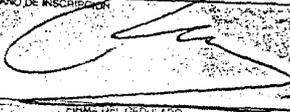
LUGAR DE NACIMIENTO: 8 807 12050

REG. CIVIL

QUITO PICHINCHA 1.974 EXT.

LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION




FIRMA DEL CEDULADO

ARGENTINA E 3343 I 2222

ESTADO CIVIL: DIVORCIADO INCIDACT.

ESTADO CIVIL: SUPERIOR INVERSIONISTA

INSTRUCCION: ALFREDO HAHN PROF. OCUP.

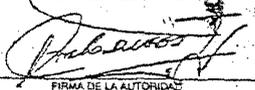
NOMBRE Y APELLIDOS DE LA ESPOSA: ANA E. KLINGE

NOMBRE Y APELLIDOS DE LA MADRE: QUITO PICHINCHA-4-05-99.

QUITO-4-05-7-011.

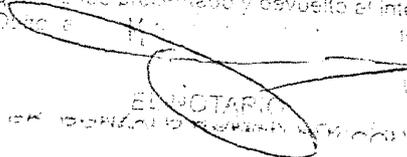
FECHA DE EXADUICIDAD

FORMA No. C.A. 1214327


FIRMA DE LA AUTORIDAD


PULGAR DERECHO

NOTARIA DECIMO SEXTA DE QUITO - De conformidad con lo dispuesto en el art. 18 de la Ley Notarial doy fe y CERTIFICO que la presente es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado.


EL NOTARIO
DR. DOMINGO MARTIN LÓPEZ

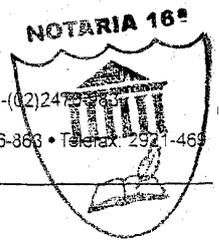


QUIMICA ARISTON ECUADOR C. Ltda.

www.quimicaariston.com

FABRICA: Joaquín Mancheno y Francisco García (esquina) Telfs.: 2470-817 - 2470-984 • Casilla 17-11-04932 • Fax: 593-(02)2470-984
email: qariston@uio.satnet.net
OFICINA COMERCIAL: Av. Naciones Unidas y Amazonas • Edif. Banco La Previsora Torre "B" 2do. Piso Ofics. 205 - 206 Telf.: 2246-368 • Telefax: 2921-469
email: qaventas@interactive.net.ec

0004



QUITO - ECUADOR

Dr. Gonzalo Roman Chacón
Notario 16º
Ecuador

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA QUÍMICA ARISTON ECUADOR CÍA. LTDA.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano y Capital de la República del Ecuador, el día de hoy miércoles 08 de diciembre de 2005, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Joaquín Mancheno No. DE1-255 y Francisco García, a las 17H00, se reúnen las siguientes personas, socios de "Química Ariston Ecuador Cía. Ltda.": Roberto Carlos Enrique Hahn Klinge, propietario de 200 participaciones sociales de mil dólares cada una, totalmente pagadas. El socio presente, que representa el cien por cien del capital social de la Compañía, se constituye en la Junta General Universal de socios de "Química Ariston Ecuador Cia. Ltda.", para conocer y resolver lo siguiente: 1.- Aumento de capital. 2.- Reforma de Estatutos. Dirige la sesión el Gerente General de la compañía señor Roberto Hahn Klinge, quien subroga al Presidente Ejecutivo de la Empresa ante su ausencia, y la Junta designa como secretario ad-hoc al señor Oscar Enrique Chiriboga Cando. A la hora indicada, el Director de la Junta declara instalada la sesión y dispone que se entre a considerar el primer punto del Orden del Día, esto es Aumento de Capital. Interviene el Gerente General de la Empresa para indicar que es necesario aumentar el capital social de "Química Ariston Ecuador Cía. Ltda." y expone cada una de las razones para ello. Luego de breves deliberaciones, la Junta General resuelve por unanimidad aumentar el capital social de la Compañía a la suma de Quinientos Setenta Mil Dólares Americanos (570.000,00 USD.), esto en la cantidad de Trescientos Setenta Mil Dólares Americanos (370.000,00 USD.), la misma que será pagada por el único socio de la empresa con las Reservas de Capital y Legal y mediante aporte en numerario, según el Cuadro de Aumento de Capital que se incorpora. Inmediatamente el Director de la sesión pone en consideración de la Junta el segundo punto del Orden del Día, esto es la reforma de Estatutos. Luego de breves deliberaciones y vista la necesidad de proceder a ello, la Junta General resuelve por unanimidad reforma el artículo quinto de los Estatutos Sociales codificados el cual dirá: "ARTICULO QUINTO: CAPITAL.- EL CAPITAL DE LA COMPAÑIA ES DE QUINIENTOS SETENTA MIL DOLARES (570.000,00 USD.) DIVIDIDO EN QUINIENTAS SETENTA (570) PARTICIPACIONES DE MIL DOLARES (1.000,00 USD.) CADA UNA. LA COMPAÑIA ENTREGARA A CADA SOCIO UN CERTIFICADO DE APORTACION EN EL QUE CONSTARÁ, NECESARIAMENTE, SU CARÁCTER DE NO NEGOCIABLE Y EL NUMERO DE PARTICIPACIONES QUE POR SU APORTE CORRESPONDE." El representante legal de la Compañía procederá a instrumentar las presentes resoluciones en armonía con la Ley. Por no haber ningún otro punto del Orden del Día que deba ser conocido y resuelto por la Junta, el Director de la sesión dispone un receso de veinte minutos para la redacción del acta. Reinstalada la sesión con la concurrencia de las mismas personas y puesta el acta en consideración de ellas, la Junta General la aprueba por unanimidad y sin observaciones y se dispone que se incorpore al Expediente de la Junta el cuadro de aumento de capital. El Director de la sesión la levanta a las 18H00, firmando para constancia de todo lo obrado en la sesión, conjuntamente con el Gerente General y Secretario Ad-hoc que certifica:

Roberto Carlos Enrique Hahn Klinge
SOCIO Y GERENTE GENERAL

Oscar Chiriboga Cando
SECRETARIO AD-HOC
ROMAN CHACON

NOTARIA DECIMO SEXTA
De conformidad con lo dispuesto en el Art. 16 de la Ley Notarial doy fe, que lo presente es FIEL COMPULSA de la COPIA CERTIFICADA que me fue presentada y devuelta al interesado.
Quito, 8 de Diciembre de 2005



QUIMICA ARISTON ECUADOR C. Ltda.

www.quimicaariston.com

FABRICA: Joaquín Mancheno y Francisco García (esquina) Telfs.: 2470-817 - 2470-984 • Casilla 17-11-04932 • Fax: 593-(02)2470-983

email: qariston@uio.satnet.net

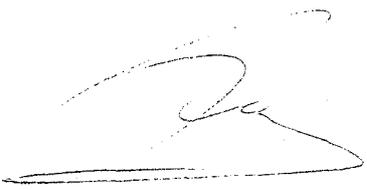
OFICINA COMERCIAL: Av. Naciones Unidas y Amazonas • Edif. Banco La Previsora Torre "B" 2do. Piso Ofic. 205 - 206 Telf.: 2246-863 • Telefax: 2921-469
email: qaventias@interactive.net.ec

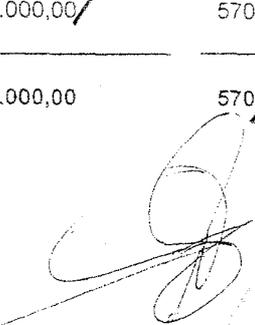
QUITO - ECUADOR

AUMENTO DE CAPITAL

SOCIO	CAPITAL ANTERIOR	SUSCRIPCIÓN	PAGO CON RESERVA DE CAPITAL
Roberto Hahn Klinge	\$ 200.000,00	\$ 370.000,00	\$ 334.147,83
Total	\$ 200.000,00	\$ 370.000,00	\$ 334.147,83

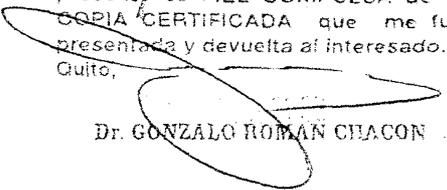
PAGO CON RESERVA LEGAL	PAGO EN NUMERARIO	CAPITAL ACTUAL	No. DE ACCIONES
\$ 35.781,93	\$ 70,24	\$ 570.000,00	570
\$ 35.781,93	\$ 70,24	\$ 570.000,00	570


Roberto Carlos Enrique Hahn Klinge
SOCIO Y GERENTE GENERAL


Oscar Chiriboga Cando
SECRETARIO AD-HOC

NOTARIA DECIMO SEXTA

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial doy fe, que la presente es FIEL COMPULSA de la COPIA CERTIFICADA que me fue presentada y devuelta al interesado.
Quito,


Dr. GONZALO ROMÁN CHACÓN



QUIMICA ARISTON ECUADOR C. Ltda.

www.quimicaariston.com

FABRICA: Joaquín Mancheno y Francisco García (esquina) Telfs.: 2470-817 - 2470-984 • Casilla 17-11-04932 • Fax: 593-(0)2470-983

email: qariston@uio.satnet.net

OFICINA COMERCIAL: Av. Naciones Unidas y Amazonas • Edif. Banco La Previsora Torre "B" 2do. Piso Ofics. 205 - 206 Telf: 2246-857 • Fax: 2241-469

email: qaventas@interactive.net.ec

QUITO - ECUADOR



Quito D.M., 23 de Abril del 2004

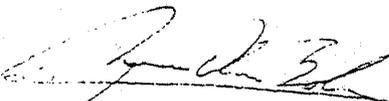
Señor Doctor
ROBERTO HAHN KLINGE
Panamericana Norte km. 6 ½
Presente. -

Estimado Señor Hahn:

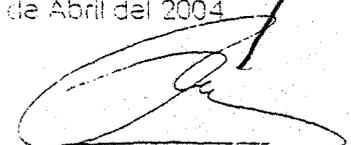
La Junta General Universal de Socios de la Compañía QUIMICA ARISTON ECUADOR C. LTDA., celebrada el 24 de Marzo del 2004, resolvió reelegirle en sus funciones de GERENTE GENERAL, por un periodo de cinco años que se contarán desde la inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil. En consecuencia, usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La compañía se constituyó el 16 de mayo de 1972 ante el Dr. Jaime Nollivos Maldonado, Notario Duodécimo del Cantón Quito y se inscribió en el Registro Mercantil con el No. 897, Tomo 103, el 14 de junio de ese mismo año. Con fecha 12 de Agosto del 2002, ante el Dr. Ramiro Dávila Silva, Notario Trigésimo Segundo, se efectuó el aumento de Capital y Reforma del Objeto Social, que fue inscrito en el Registro Mercantil con el No. 3325, Tomo 133, el 2 de octubre del 2002

Atentamente,


RODOLFO HAHN KLINGE
PRESIDENTE DE LA JUNTA

RAZON DE LA ACEPTACION: Acepto el cargo para el que he sido designado en Quito, a 26 de Abril del 2004

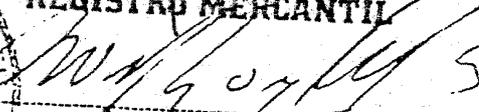

SR. ROBERTO HAHN KLINGE
C.I. 170745469-8

ROBERTO CARLOS ENRIQUE HAHN KLINGE

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 5536 del Registro de Nombramientos Tomo 135 Quito, a 20 JUL 2004



REGISTRO MERCANTIL


Dr. RAUL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

NOTARIA DECIMO SEXTA

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial doy fe, que la presente es FIEL COMPULSA de la COPIA CERTIFICADA que me fue presentada y devuelta al interesado. Quito, 19 DIC. 2005

Dr. GONZALO ROMAN CHACON

CERTIFICADO QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO
 QUE SE LE PRESENTA EN UN ORIGINAL QUE FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO
 EN EL OFICIO DE LA NOTARIA VIGESIMA OCTAVA DE QUITO PARA ESTE EFECTO
 EN EL AÑO DE 1954 EL DIA VEINTE Y SEIS DE DICIEMBRE DEL PRESENTE
 A las 10:00 horas de la mañana en el mismo habiendo
 sido leído y reconocido el contenido de la misma y habiendo
 sido firmado por el interesado y el Notario.

QUITO A los 04 de Octubre de 1954

Dra. Paca Escobar Loor
 Notaria

NOTARIA VIGESIMA OCTAVA DE QUITO
 DRA. PACA ESCOBAR LOOR
 QUITO - ECUADOR

NOTARIA VIGESIMO OCTAVA DE QUITO
 DRA. PACA ESCOBAR LOOR
 QUITO - ECUADOR

HASTA AQUI LOS HABILITANTES.-

Se otorgó ante mí en la fecha que consta en el Presente
 Instrumento Público y en fe de ello confiero esta TERCERA
 COPIA CERTIFICADA, debidamente FIRMADA Y SELLADA, en Quito,
 hoy día veinte y seis de diciembre del dos mil cinco.-
 ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑIA "QUIMICA
 ARISTON ECUADOR LIMITADA" Otorgada por ROBERTO CARLOS ENRIQUE
 HAHN KLINGE.-


 DR. GONZALO ROMAN CHACON.
 NOTARIO DECIMO SEXTO.



NOTARIA DECIMO SEXTA Dr. GONZALO ROMAN CHACON



NOTARIA 16ª



QUITO - ECUADOR

RAZON.-NOTARIA DECIMO SEXTA DEL CANTON QUITO.-

Con esta fecha y al margen de la matriz de AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑIA "QUIMICA BRISTON ECUADOR COMPAÑIA LIMITADA". Otorgada por ROBERTO CARLOS ENRIQUE HAHN KLINGE. Celebrada ante mí, con fecha diez y nueve de diciembre del año dos mil cinco, senté razón de APROBAR EL AUMENTO DE CAPITAL Y LA REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA. Mediante resolución N° 06.Q.IJ. 0498 emitida por el Dr. José Anibal Córdova Calderón, Intendente de la Superintendencia de Compañías de Quito, con fecha ocho de febrero del año dos mil seis. Quito a, catorce de febrero del dos mil seis.



NOTARIA DÉCIMO SEXTA
DR. GONZALO ROMÁN CHACÓN



00694480005 0

NOTARIO GONZALO ROMAN CHACON

NOTARIO DECIMO SEXTO



Dr. Gonzalo
Román Chacón
Quito - Ecuador



ZON: - Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Segundo de la Resolución No. 06.Q. IJ. 0498 dada por el doctor José Aníbal Córdova Calderón, Intendente de Compañías de Quito, el 08 de febrero del 2006, tomé nota al margen de la escritura pública de Constitución de la Compañía "QUIMICA ARISTON ECUADOR LIMITADA", celebrada ante mí el 16 de Marzo de 1.972, el aumento de capital y la reforma de estatutos realizada por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto del cantón Quito, el 19 de diciembre del 2.005, acto que es aprobado por la mencionada Resolución.-

Quito, a 20 de febrero del 2006



DR. JAIME NOLIVOS MALDONADO.
NOTARIO DECIMO SEGUNDO.





REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



ZÓN.- Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución número **06.Q.IJ. CERO CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO** del **SR. INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO** de 08 de febrero del 2.006, bajo el número **398** del Registro Mercantil, Tomo **137**.- Se tomó nota al margen de la inscripción número **897** del Registro Mercantil de catorce de junio de mil novecientos setenta y dos, a fs 731 vta., Tomo **103**.- Queda archivada la **SEGUNDA COPIA** Certificada de la Escritura Pública de **AUMENTO DE CAPITAL; Y, REFORMA DE ESTATUTOS** de la Compañía "**QUÍMICA ARISTÓN DEL ECUADOR CIA. LTDA.**", otorgada el 19 de diciembre del 2.005, ante el Notario **DÉCIMO SEXTO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. GONZALO ROMAN CHACON**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo **TERCERO** de la citada Resolución de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se fijó un extracto para conservarlo por seis meses, según lo ordena la Ley, signado con el número **227**.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **8651**.- Quito, a veinte y uno de febrero del año dos mil seis.- **EL REGISTRADOR**.-


DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO.



RG/lg.-